



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
REFERENCIA NÚMERO LPN-CCC-2026-001

Por medio de la presente, el Departamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, del 28 de julio de 2025, y el pliego de condiciones del proceso de licitación pública nacional, llevado a cabo para la **Adquisición de bonos papel para servidores constitucionales**, les notifica los resultados del acta de adjudicación, aprobada por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta número 035-2026, de fecha quince (15) de octubre de dos mil veintiséis (2026), a saber:

ADMITE como válida la existencia del quórum reglamentario para sesionar en la presente reunión, conforme al artículo 6 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional de fecha 13 de junio de 2018, el cual expresa lo siguiente: “*Artículo 6. (...) Párrafo I: El quórum mínimo para que el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional pueda sesionar de manera válida, es con la presencia de tres (3) miembros con derecho a voto*”.

ADJUDICA el procedimiento de licitación pública nacional para la **Adquisición de bonos papel para servidores constitucionales**, de la siguiente manera:

Nombre del oferente	Lote(s)	Ítem(s)	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total adjudicado
Centro Cuesta Nacional, SAS	1	1	Bonos con denominación por valor de RD\$2,000.00	2000	RD\$2,000.00	RD\$9,055,000.00
		2	Bonos con denominación por valor de RD\$1,000.00	4000	RD\$1,000.00	
		3	Bonos con denominación por valor de RD\$500.00	2110	RD\$500.00	
Total adjudicado:						RD\$9,055,000.00
Tiempo de entrega: Quince (15) días calendario contados luego de la suscripción del contrato.						
Lugar de entrega: En la Sede principal del Tribunal Constitucional.						
Condiciones de pago: Se realizará un único pago del cien por ciento (100%) del monto contratado, a más tardar treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de entrega de los bonos, de conformidad con el crédito otorgado por el oferente proponente, contra la entrega y aprobación de los bienes y servicios, luego de presentación de factura.						

ORDENA al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de la presente decisión a todos los oferentes participantes y la publicación de esta notificación en la sección de transparencia del portal web del Tribunal Constitucional (www.tc.gob.do).



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

El adjudicatario deberá constituir una Póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana o una entidad Bancaria autorizada, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Tribunal Constitucional. Esta garantía será devuelta una vez que el adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del Tribunal Constitucional, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna. La misma deberá estar vigente por el tiempo establecido en la vigencia del contrato.

Se encuentran exentos de la entrega de dicha fianza aquellos contratos cuyo valor sea inferior al equivalente de US\$10,000.00.

La garantía debe ser depositada en físico y en original en el Departamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional, en un plazo no mayor a cinco (5) días luego de esta notificación.

La presente notificación ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, el día diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



YERINA REYES CARRAZANA - IDCDO-22301030775 19/10/2026 11:12:29 AST -04
Firma con certificado digital
<https://documents.viafirma.com/documents-web/v/L09A-NOAG-OF1O-TCL9-R179-2422-7495-07>

Yerina Reyes Carrazana

Encargado(a) del Departamento de Compras y Contrataciones.

RR/da



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL - REPÚBLICA DOMINICANA
Documento validado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:



<https://documents.viafirma.com/documents-web/v/F09A-NOAG-OF1O-TFEE-4179-2422-7322-91>

19/10/2026 11:12:12 AST -04

